
MIEMBROS DE LA JUNTA:
Dr. Kari Williams,
vicepresidenta
Jacquelyn Crabtree
Andrew Drabkin
Derick Matos
Calimay Pham
Christie Tran
Steve Weeks

**JUNTA DE PELUQUERÍA Y
COSMETOLOGÍA DE CALIFORNIA
AVISO DE REUNIÓN DE LA JUNTA
Y
AGENDA**

*Es posible que se
tomen acciones
relacionadas con
cualquier elemento en
la agenda.*

**REUNIÓN PÚBLICA POR
TELECONFERENCIA**

26 de abril de 2021

**9:00 am - Hasta la finalización de
los asuntos relevantes**

NOTA: De conformidad con las disposiciones de la Orden Ejecutiva N-29-20 del Gobernador Gavin Newsom, con fecha del 17 de marzo de 2020, no se proporcionan las ubicaciones de los miembros de la Junta ni un lugar designado para la reunión pública. La participación pública puede realizarse a través de teleconferencia como se indica a continuación.

Avisos importantes para el público: la Junta de Peluquería y Cosmetología celebrará una reunión pública a través de Webex Events. Para participar en la reunión de WebEx Events, inicie sesión en este sitio web el día de la reunión:

<https://dca-meetings.webex.com/dca-meetings/onstage/g.php?MTID=e34666994eaf160ae2a5fe5961278609b>

Número de evento: 187 978 7903
Contraseña para el evento: BBC04262021

Encontrará instrucciones para conectarse a la reunión en:

https://www.barbercosmo.ca.gov/about_us/meetings/how_to_join_webex_event.pdf

Los miembros del público pueden proporcionar sus nombres u otra información, pero no están obligados a ello como condición para observar o participar en la reunión. Al iniciar sesión en la plataforma WebEx, es posible que se solicite a los participantes su nombre y dirección de correo electrónico. Los participantes que decidan no proporcionar sus nombres deberán proporcionar un identificador único, que puede ser sus iniciales u otra alternativa. Esto es para que el moderador de la reunión pueda identificar a las personas que deseen hacer comentarios públicos. Los participantes que decidan no proporcionar su dirección de correo electrónico pueden utilizar una dirección de correo electrónico ficticia utilizando el siguiente formato: XXXXX@mailinator.com.

Los comentarios públicos se limitarán a dos minutos a menos que, a discreción de la Junta, las circunstancias requieran un período más corto; no está permitido que los miembros del público "cedan" su tiempo asignado a otros miembros del público para hacer comentarios.

Como alternativa, los miembros del público que deseen observar la reunión sin hacer comentarios públicos pueden hacerlo (siempre que no haya dificultades técnicas imprevistas) en

<https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>.

AGENDA

Es posible que se tomen acciones relacionadas con cualquier elemento en la agenda. La hora y el orden de los puntos de la agenda están sujetos a cambios a discreción de la Presidente de la Junta y pueden abordarse en un orden diferente al previsto. De acuerdo con la Ley de Reuniones Abiertas de Bagley-Keene, todas las reuniones de la Junta están abiertas al público.

SESIÓN ABIERTA:

1. Llamada al orden/Pase de lista/Establecimiento de quórum **(Dr. Kari Williams)**
2. Declaraciones de apertura de la Vicepresidente de la Junta **(Dr. Kari Williams)**
3. Elección anual de cargos oficiales
4. Comentarios de los miembros de la junta: solo para fines informativos
5. Conversación relacionada con la aprobación del acta de la reunión de la junta del 25 de enero de 2021 y posible aprobación de esta
6. Informe de la Directora Ejecutiva **(Kristy Underwood)**
 - Estadísticas de licencias
 - Estadísticas de exámenes
 - Estadísticas del Comité de Revisión Disciplinaria
 - Estadísticas de cumplimiento
 - Actualizaciones relacionadas con el presupuesto
 - Actualizaciones de divulgación
 - Resultados de la encuesta sobre el estado de la práctica
 - Actualización de COVID 19 sobre el impacto en las operaciones de la Junta
7. Conversación, revisión y posible aprobación de las respuestas finales de la Junta a los problemas identificados en el Artículo de Contexto de Revisión por Extinción
8. Actualización sobre la reunión del Grupo de Trabajo de Aprendizaje del 18 de febrero de 2021
 - a. Conversación y posible acción con respecto a las enmiendas recomendadas para el Título 16, Código de Regulaciones de California (California Code of Regulation, CCR, por sus siglas en inglés), Artículo 3, Prácticas, secciones 913-926.
9. Actualización sobre la reunión del Comité Asesor de Salud y Seguridad del 19 de abril de 2021
 - a. Conversación y posible acción con respecto a las enmiendas recomendadas al Título 16, CCR, Artículo 12, Salud y Seguridad, secciones 977-995.

10. Actualización legislativa, conversación y posible acción sobre los proyectos de ley:
 - a. AB 29 (Cooper) - Organismos estatales: reuniones
 - b. AB 54 (Kiley) - Violación de las órdenes de emergencia relacionadas con COVID-19: revocación de licencias
 - c. AB 107 (Salas) - Otorgación de licencias: veteranos y cónyuges de militares
 - d. AB 225 (Gray, Gallagher y Patterson) - Juntas del DCA: licencias para cónyuges de veteranos y militares
 - e. AB 231 (Nguyen) - Clasificación de trabajadores: manicuristas con licencia
 - f. AB 339 (Lee y Garcia) - Gobierno estatal y local: reuniones abiertas
 - g. AB 492 (Patterson) - Estudiantes de cosmetología: prácticas externas
 - h. SB 49 (Umberg) - Impuestos sobre la renta: créditos: Crédito Fiscal de Tarifas Justas de California
 - i. SB 102 (Melendez) - Violación de las órdenes de emergencia relacionadas con COVID-19: revocación de licencias
 - j. SB 772 (Ochoa Bogh) - Profesiones y vocaciones: citaciones: infracciones menores
 - k. SB 803 (Roth) - Peluquería y cosmetología

10. Conversación y posible acción en relación con los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos de 15 días con respecto a la propuesta de normativa para añadir el Título 16, sección 965.2 del CCR (Permiso de servicio personal)

11. Actualización del estado de las regulaciones:

- a. Propuesta de normativa para enmendar el Título 16, secciones 970 y 971 del CCR (Criterios de relación sustancial, Criterios para la rehabilitación)
- b. Propuesta de normativa para enmendar el Título 16, sección 972 del CCR (Pautas Disciplinarias)
- c. Propuesta de normativa para enmendar el Título 16, sección 974.1 del CCR (Comité de Revisión Disciplinaria)
- d. Propuesta de normativa para enmendar el Título 16 del CCR, sección 950.10 (Transferencia de Crédito o Capacitación)
- e. Propuesta de normativa para enmendar el Título 16, sección 961 del CCR (Materiales de instrucción)
- f. Propuesta de normativa para enmendar el Título 16, secciones 962, 962.1 y 962.2 del CCR (Externos)
- g. Propuesta de normativa para enmendar el Título 16, secciones 965.2 del CCR (Permiso de Servicio Personal)

12. Comentarios públicos sobre temas que no están en la agenda

Nota: La Junta no puede hablar de ningún tema planteado durante esta sección de comentarios públicos ni tomar acción sobre él, excepto para decidir si se debe añadir el asunto a la agenda de una reunión futura (Secciones del Código de Gobierno 11125, 1125.7 (a))

13. Sugerencias para futuros temas de la agenda

14. Finalización de la reunión

Nota: Esta reunión tendrá lugar como webcast, siempre que no haya dificultades o limitaciones técnicas imprevistas. Para ver el webcast, visite <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>.

*La sección 11125.7 del Código de Gobierno ofrece una oportunidad para que el público aborde cualquier punto de la agenda durante la conversación o consideración por parte de la Junta antes de que la misma tome cualquier medida sobre dicho punto. Se les ofrecerá a los miembros del público oportunidades apropiadas para que proporcionen sus comentarios sobre cualquier tema ante la Junta, pero el Presidente de la Junta puede, a su discreción, distribuir el tiempo disponible entre aquellos que deseen hablar. Se permite a las personas que comparezcan ante la Junta para hablar de temas que no estén en la agenda; sin embargo, la Junta no puede discutir ni tomar acción oficial sobre estos temas en el momento de la misma reunión (Código de Gobierno, secciones 11125, 11125.7 (a)).

La reunión se llevará a cabo a través de Webex Events. La reunión será accesible para personas con discapacidades físicas. Las personas que necesiten adaptaciones o modificaciones para participar en la reunión debido a una discapacidad pueden solicitarlas poniéndose en contacto con: Marcene Melliza al (916) 575-7121, correo electrónico: marcene.melliza@dca.ca.gov, o enviando una solicitud por escrito a la Junta de Peluquería y Cosmetología, PO Box 944226, Sacramento, CA 94244. Si presenta su solicitud al menos cinco (5) días hábiles antes de la reunión, esto ayudará a garantizar la disponibilidad de las adaptaciones solicitadas. Línea TDD: (916) 322-1700.